

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 112/86

,á 23 de Octubre de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Comisión de Cultura, referente a la necesidad urgente de dotar de un espacio físico para el funcionamiento del Archivo Histórico Departamental y habiéndose ubicado el inmueble necesario que reúne las condiciones requeridas, el H.Concejo Municipal;

R E S U E L V E :

Artículo Primero.- Dispónese que la H.Alcaldía Municipal proceda a la suscripción del Contrato de Alquiler con los propietarios y/o representantes del inmueble que ha ubicado la Comisión de Cultura del H.Concejo Municipal y sea destinado al funcionamiento temporal del Museo Histórico Departamental.

Artículo Segundo.- El Archivo Histórico Departamental deberá iniciar su funcionamiento a partir del 7 de Noviembre de 1986, fecha en que se cumple el Sesquicentenario del Nacimiento del Príncipe de la Letras Bolivianas Dr. "Gabriel René Moreno".

Comuníquese y cúmplase.

Sr. Carlos Pimpas Jordán
H. SECRETARIO

Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE



"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"